MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ
ESTACION DE POLICIA FLORENCIA

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
CEA-4.1 – 10 V-01
16-ECD-003

DISPO-ESTPO - 29.25

Florencia, 28 de julio de 2022

Coronel
JAVIER ANTONIO CASTRO ORTEGA
Comandante Departamento De Policia
Calle 10 A 11- 40 Barrio Juan XXIII
Florencia

Asunto: evaluación jurídica proceso contratación directa PN DECAQ CD 026 2022.

Respetuosamente me dirijo a mi Coronel, con el fin de enviar la evaluación jurídica, teniendo en cuenta que mediante resolución número 148 del 25 julio del 2022, el señor Comandante Departamento de Policía Caquetá, ordena la conformación del comité evaluador para el proceso de Contratación mediante modalidad de Contratación Directa PN DECAQ CD 026 2022 cuyo objeto es la entrega en ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FISICO DE 305 (TRESCIENTOS CINCO) METROS CUADRADOS (M2) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN RESTAURANTE Y CAFETERÍA AL SERVICIO DEL PERSONAL PROFESIONAL, AUXILIARES DE POLICIA Y PERSONAL NO UNIFORMADO, UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA BASE DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁENTREGA EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DESTINADO PARA EL SERVICIO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA, UBICADOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ, la evaluación JURIDICA fue realizada a la propuesta presentada por la señora NATALI PLAZAS ALMARIO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.117.808.882 representante legal del establecimiento comercial RESTAURANTE Y CAFETERIA GOURMET PONAL NIT. 1.117.808.882-4, Calle 40 N° 2-57 LOTE 15 MANZANA E, BARRIO LA PAVONESA, TELEFONO 3164640397, E-MAIL: natalyalmario45@gmail.com, así:

1. REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES			
ÍTEM	REQUISITOS	EVALUACIÓN	CONSIDERACIONES
1.1	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL: El oferente deberá presentar un Certificado de Existencia y Representación Legal (personas jurídicas) o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (Persona Natural) expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta	CUMPLE	Presenta Certificado de matrícula mercantil de persona natural a nombre de NATALY PLAZAS ALMARIO, C.C N° 1117808882, representante legal del establecimiento comercial RESTAURANTE Y CAFETERIA GOURMET PONAL NIT. 1.117.808.882-4, Calle 10ª N° 11-40 BARRIO JUAN XXIII, TELEFONO 3164640397, E-MAIL: natalyalmario45@gmail.com,
1.2	FOTOCOPIA DE LA CEDULA: El proponente deberá adjuntar fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural que presenta la oferta. En caso de presentarse en forma asociativa ya sea por consorcio o unión temporal se deberán presentar las fotocopias de las cedulas de ciudadanía de cada uno de los representantes legales que conforman dicha asociación. Los	CUMPLE	Presenta fotocopia de la cedula de ciudadanía de la oferente a nombre de NATALY PLAZAS ALMARIO, C.C N° 1117808882 expedida en San Vicente del Caguan-Caquetá.

	representantes y/o personas naturales extranjeras domiciliadas en Colombia deberán presentar copia de la Cédula de Extranjería. Los representantes y/o personas naturales extranjeras sin domicilio en el país deberán presentar copia de su pasaporte		
1.3	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario No. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente o apoderado, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal para el caso de las personas jurídicas debidamente facultado en los términos de ley, y para los consorcios y uniones temporales, el Representante designado.	CUMPLE	Presenta FORMULARIO No. 1, CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, de fecha 27 julio del 2022, debidamente diligenciada y firmada por la oferente NATALY PLAZAS ALMARIO, C.C N° 1117808882 expedida en San Vicente del Caguan-Caquetá.
1.4	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: Deberá proceder al diligenciamiento del formulario No. 3 y entregarlo con la oferta	CUMPLE	Presenta FORMULARIO No. 3, COMPROMISO ANTICORRUPCION, de fecha 27 julio del 2022, debidamente diligenciada y firmada por la oferente NATALY PLAZAS ALMARIO, C.C N° 1117808882 expedida en San Vicente del Caguan-Caquetá.
1.5	FORMULARIO No. 4 "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD: Deberá diligenciar y presentar con la oferta el Formulario No. 4 del ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD anexo en la presente invitación.	CUMPLE	Presenta FORMULARIO No. 4, ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD, de fecha 27 julio del 2022, debidamente diligenciada y firmada por la oferente NATALY PLAZAS ALMARIO, C.C N° 1117808882 expedida en San Vicente del Caguan-Caquetá.
1.6	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES: De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828/2003, el oferente deberá allegar copia de las planillas que demuestren el cumplimiento de sus obligaciones con seguridad social integral y aportes parafiscales suyos y de sus trabajadores; en caso que el oferente sea persona jurídica, se acreditará el pago de aportes parafiscales y demás aportes mencionados mediante la certificación expedida por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, en este caso se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal y antecedentes disciplinarios expedido por la junta central de contadores.	CUMPLE	Presenta planilla de pago de aportes parafiscales número 8620326895, fecha de pago 2022-07-27, de la oferente NATALY PLAZAS ALMARIO, C.C N° 1117808882.
1.7	LA POLICÍA NACIONAL CONSULTARA EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIAS CORRECTIVAS RNMC SI EL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL NO REGISTRA COMPARENDOS Y SE ENCUENTRA PAZ Y SALVO. (ARTÍCULO 183. CONSECUENCIAS POR EL NO PAGO DE MULTAS. LITERAL 4, LEY 1801 DEL 29 DE JULIO DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIADEL REPRESENTANTE LEGAL - ANTECEDENTES JUDICIALES -	CUMPLE	Se verifican antecedentes y no presenta ninguna novedad.

	ANTECEDENTES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		
1.8	CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE DELITOS SEXUALES: Teniendo en cuenta la LEY 1918 DE 2018 "Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones", el Departamento de Policía Caquetá consultará los antecedentes de los representantes legales y/o personas naturales. Todas las personas naturales que participan en el presente proceso de contratación deberán manifestar por escrito la autorización de consulta para el certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores, se realizará por aplicativo virtual que deberá contener como requisitos mínimos: 1. La identificación de la persona natural o jurídica solicitante. 2. La naturaleza del cargo u oficio a desempeñar por la persona sujeta a verificación. 3. Autorización previa del aspirante al cargo para ser consultado en las bases de datos. 4. Datos del consultado. https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/	CUMPLE	Anexo autorización de consulta debidamente diligenciada y firmada, se verifica en el sistema sus antecedentes y no presenta ninguna novedad en cuanto a delitos sexuales.
1.9	Diligenciar ANEXO No. 3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA - ARRENDATARIO	CUMPLE	Presenta ANEXO No. 3, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA - ARRENDATARIO, debidamente diligenciada y firmada por la oferente NATALY PLAZAS ALMARIO, C.C N° 1117808882 expedida en San Vicente del Caguan-Caquetá.
1.10	Diligenciar ANEXO N° 5 COMPROMISO DE GESTIÓN AMBIENTAL	CUMPLE	Presenta ANEXO No. 5, COMPROMISO DE GESTIÓN AMBIENTAL, debidamente diligenciada y firmada por la oferente NATALY PLAZAS ALMARIO, C.C N° 1117808882 expedida en San Vicente del Caguan-Caquetá.
1.11	Diligenciar FORMULARIO N° 5 SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE	Presenta FORMULARIO No. 5, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, debidamente diligenciada y firmada por la oferente NATALY PLAZAS ALMARIO, C.C N° 1117808882 expedida en San Vicente del Caguan-Caquetá.

Una vez efectuada la verificación de los requisitos JURIDICOS, de la propuesta presentada por la señora NATALI PLAZAS ALMARIO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.117.808.882 representante legal del establecimiento comercial RESTAURANTE Y CAFETERIA GOURMET PONAL NIT. 1.117.808.882-4, Calle 40 N° 2-57 LOTE 15 MANZANA E, BARRIO LA PAVONESA, TELEFONO 3164640397, E-MAIL: natalyalmario45@gmail.com, se determina que CUMPLE CON LA TOTALIDAD de los requisitos.

En los anteriores términos se rinde el informe de evaluación JURIDICA de la propuesta presentada dentro del proceso de Contratación Directa PN DECAQ CD 026 2022 cuyo objeto es la entrega en ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FISICO DE 305 (TRESCIENTOS CINCO) METROS CUADRADOS (M2) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN RESTAURANTE Y CAFETERÍA AL SERVICIO DEL PERSONAL PROFESIONAL, AUXILIARES DE POLICIA Y PERSONAL NO UNIFORMADO, UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA BASE DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁENTREGA EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DESTINADO PARA EL SERVICIO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA, UBICADOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.

Por otra parte, el suscrito, declaro que no tengo ninguna vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares, igualmente no he sido contactada por socios, representantes o gestores a cualquier titulo de los proponentes, exteriorizando que todas mis actuaciones y recomendaciones están orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que rigen la contratación pública en Colombia.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Huverth Quiceno Oviedo
Grado: Subintendente
Cargo: Comandante Patrulla De Vigilancia
Cédula: 6802898
Dependencia: Estacion De Policia Florencia
Unidad: Departamento De Policía Caquetá
Correo: huverth.quiceno@correo.policia.gov.co
28/07/2022 5:33:49 p. m.

Anexo: no .

Calle 10 A 11- 40 B/ JUAN XXIII
Teléfono: 3203049297
decaq.dflorencia@policia.gov.co
www.policia.gov.co

PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL

INFORMACIÓN PÚBLICA